



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE HACE PUBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD HIGIENE INDUSTRIAL (GRUPO A2).

Por Resolución de 10 de marzo de 2021 de esta Dirección Gerencia, se acordó dar publicidad a la plantilla de respuestas así como al listado provisional con puntuaciones de la **convocatoria de Técnico Superior de Prevención Riesgos Laborales, especialidad Higiene Industrial (Grupo A2)**, con carácter interino, para el Hospital U. "Reina Sofía", aprobada por Resolución de 11 de enero de 2021 de esta Dirección Gerencia

Que por la Comisión de valoración, del presente proceso selectivo, se ha visto y analizado las alegaciones presentadas a la plantilla de respuestas por una de las candidatas, aceptándolas, y al haberse anulado tres preguntas y siendo sustituidas por las de reserva, ha procedido de oficio a la revisión de la baremación de todos los candidatos efectuada en listado provisional.

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de la Resolución de 11 de enero de 2021, de la Dirección Gerencia del Hospital U. "Reina Sofía" de Córdoba, por la que se convoca la cobertura de un puesto de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, especialidad Higiene Industrial, (Grupo A2), para este Hospital, con carácter interino, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Dar por finalizado el proceso selectivo para cobertura temporal de un puesto Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, especialidad Higiene Industrial (Grupo A2), con carácter interino, en el hospital U. "Reina Sofía".


Segundo.- Publicar en Anexo I, las respuestas a las Alegaciones presentadas.

Tercero.- Dar publicidad a la nueva planilla de respuestas correctas así como al listado definitivo, Anexo II y Anexo III con la puntuación de los candidatos presentados a la prueba recogida en la Base 4.1 (Fase Primera) de la Convocatoria, como la valoración del/los mérito/s del/los candidato/s declarado/s apto/s, tal como se dispone en Base 4.2 (Fase Segunda) de la Convocatoria.

Cuarto.- Adjudicar la provisión temporal del puesto de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, especialidad Higiene Industrial (Grupo A2), objeto de la convocatoria a D^a. MARÍA DE LAS MERCEDES ROLDAN MONTERO.

Quinto.- Publicar la presente Resolución durante el día hábil siguiente a su firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los Tablones de anuncios del Hospital U. "Reina Sofía".

Código:	6hWMS742PFIRMA0gjTD+YY+Y2iBNrx	Fecha	11/05/2021
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/5





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD


HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, **las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición** ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) **o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo** ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

LA DIRECTORA GERENTE

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS742PFIRMA0gjTD+YY+Y2iBNrx	Fecha	11/05/2021
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/5





Anexo I

Alegaciones presentadas con fecha 15 de marzo de 2021 por D^a. María de las Mercedes Roldan Montero

1.- Alegación a la pregunta número 4 Prueba teórica (entiende la candidata que esta pregunta podría tener como validas las opciones a), b) y c) y no solo la d), como figura en planilla de repuestas, por lo que solicita anulación de la misma).

La Comisión estima la alegación presentada y se anula la pregunta, ya que tanto la opción "A) Exposición a radiación ionizante gamma", la opción "B) Exposición a radiaciones ionizantes alfa" y la opción "D) Exposición a radiaciones ionizantes beta", son opciones válidas atendiendo a los criterios de la NTP 770 del INSHT.


2.- Alegación a la pregunta número 16 de la prueba teórica (entiende la candidata que esta pregunta podría tener como validas las opciones a), b) y c) y no solo la d) como figura en planilla de repuestas, por lo que solicita anulación de la misma.).

La Comisión estima la alegación presentada a la pregunta y se anula ya que tanto la respuesta "C) Evaluación de los riesgos" como la respuesta "D) Calcular el nivel de riesgo potencial" son respuestas correctas según lo indicado en la NTP 936 del INSHT.

3.- Alegación a la pregunta número 7 Prueba práctica (entiende la candidata que esta pregunta podría tener como valida c) por lo que solicita anulación de la misma).

La Comisión ha apreciado que la respuesta A puede ser confusa, ya que indica por un lado que el índice de penetración es uno de los ensayos que se realizan para la selección de los guantes de protección química, pero la definición que aparece a continuación de dicha penetración no se corresponde con una definición rigurosa de dicho índice. Por lo tanto, la Comisión decide la anulación de la pregunta completa.

Código:	6hWMS742PFIRMA0gjTD+YY+Y2iBNrx	Fecha	11/05/2021
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/5





Anexo II

PLANTILLA DEFINITIVA RESPUESTAS


TEORICO	
1	D
2	D
3	B
4	ANULADA
5	A
6	A
7	A
8	D
9	A
10	C
11	B
12	A
13	B
14	A
15	A
16	ANULADA
17	B
18	D
19	A
20	B
21	D
22	A
23	A
24	B
25	B
26	D
27	B
28	C
29	D
30	B
PREGUNTAS RESERVA	
31	B
32	C

PRACTICO	
1	D
2	B
3	B
4	D
5	D
6	D
7	ANULADA
8	B
9	A
10	C
11	D
12	A
13	B
14	B
15	A
16	D
17	D
18	D
19	C
20	A
PREGUNTAS RESERVA	
21	C
22	B

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba

Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS742PFIRMA0gjTD+YY+Y2iBNrx	Fecha	11/05/2021
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/5





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA

ANEXO III: TECNICO/A PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD HIGIENE INDUSTRIAL

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMERA FASE (Máximo 20 puntos)				SEGUNDA FASE (Maximo 135 puntos)					TOTAL
	Prueba A Max. 10 p.	Prueba B Max. 10 p.	TOTAL	APTO/NO APTO	Experiencia (Máximo 70 puntos)	FORMACION (Max. 45 puntos)			OTROS MÉRITOS Max. 20 p.	
						FORMACION ACADEMICA Max. 6 p.	FORMACION ESPECIALIZADA Max. 9 p.	FORMACION CONTINUADA Max. 30 p.		
CARPIO CÁMARA, ESPERANZA	4,666	3,125	7,791	NO APTA						
GONZÁLEZ LÓPEZ, OSCAR	NO PRESENTADO									
HERRAIZ BUSTO, BELEN	NO PRESENTADO									
LUNA MORALES, ALFONSO JAVIER	NO PRESENTADO									
MARTIN AGUDO, ANTONIO JESUS	2,916	4,375	7,291	NO APTO						
MESA ROMERA, NESTOR	2,500	3,375	5,875	NO APTO						
MOSCOSO GIL, JULIÁN JESUS	NO PRESENTADO									
MUÑOZ PANTOJA, EULALIO	4,666	3,750	8,416	NO APTO						
NARVAEZ MUÑOZ, ALEJANDRO	3,333	2,500	5,833	NO APTO						
PARRA CASTAÑO, TEODORO	NO PRESENTADO									
RAMOS CÓRDOBA, AMPARO	NO PRESENTADO									
ROLDAN MONTERO, M. ^a MERCEDES	7,333	5,875	13,208	APTA				30,000	3,000	33,000
ROMERO ORTIZ, ANA MARIA	3,666	6,250	9,916	NO APTA						
SACO VELASCO, JOSE LUIS	0,833	4,375	5,208	NO APTO						

Para pasar la Primera fase, deberán superar ambas pruebas y alcanzar al menos el 65% de la puntuación en el conjunto de las dos pruebas (13 puntos).

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba

Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS742PFIRMA0gjTD+YY+Y2iBNrx	Fecha	11/05/2021
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/5

